



**Plan Estratégico 2016 – 2019  
Código N° 0400.19.02**

**“Vigilancia eficaz de la gestión pública, la clave para un mayor bienestar ciudadano”**

**Santiago de Cali, Abril 4 de 2016**

***¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!***



## COMITÉ DIRECTIVO

**RICARDO RIVERA ARDILA**  
Contralor General de Santiago de Cali

**DIEGO FERNANDO DURANGO HERNÁNDEZ**  
Subcontralor

ÁLVARO HENRY MONEDERO RIVERA  
Secretario General

LUIS CARLOS PIMIENTA ROBLEDO  
Dir. Técnico Administración Central

ALINA MARÍA ARÉVALO CLARO  
Dra. Técnica ante Sector Salud

MELBA LORENA AGUAS BASTIDAS  
Dra. Técnica ante Sector Educación

MARÍA VICTORIA MONTERO GONZÁLEZ  
Dra. Técnico ante EMCALI EICE ESP

NAYIBE CATAÑO AGREDO  
Dra. Técnico ante Recursos Naturales

EDISON LUCUMI LUCUMI  
Dir. Técnico ante el Sector Físico

JORGE ELIECER RUÍZ CORREA  
Dir. Oper. Responsabilidad Fiscal

RODRIGO PÉREZ TIGREROS  
Director Control Interno Disciplinario

HÉCTOR FABIO SOLARTE MORENO  
Director Administrativo y Financiero

RAFAEL CUBILLOS HOYOS  
Jefe Oficina Auditoría y Control Interno

CARMEN ELENA ANACONA ORTIZ  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

HUMBERTO ARANZALES  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

YURY PAOLA MOLINA CORDOBA  
Jefe Control Fiscal Participativo

CARLOS ALFONSO LOZANO CAICEDO  
Jefe Oficina de Informática

HÉCTOR FABIO MOLINA B.  
Jefe Oficina de Comunicaciones

CLAUDIA MARIA DUQUE BOTERO  
Auditor Fiscal III

***¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!***



## Contenido

PRESENTACIÓN	4
I. MARCO GENERAL Y POLÍTICA DE LA ENTIDAD.	6
Naturaleza y Organización Territorial	6
Misión y Visión Institucional	7
Principios y Valores Éticos	7
Política de Calidad.	8
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	8
II. ANTECEDENTES Y MARCO CONCEPTUAL	11
Enfoque Metodológico	11
III. CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO	13
Identificación de Áreas u Objetivos Estratégicos de Mejoramiento	13
IV. PLAN ESTRATÉGICO CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI MATRIZ OPERATIVA	17
V. EL SISTEMA MONITOREO Y LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO	42

***¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!***



## PRESENTACIÓN

El enfoque y base programática que puse a consideración del Honorable Concejo de Santiago de Cali para la elección de Contralor territorial y por el cual fui honrado de tan alta distinción, finalmente apunta a agregar valor al ejercicio del control fiscal, fortalecer la política e institucionalidad pública, generar mayor beneficio a los ciudadanos e incentivar la cultura de la legalidad.

Los desafíos de la Colombia de hoy, un país en transición a la Paz, nos exigen a todos una enorme voluntad y compromiso para remodelar la gestión gubernamental, para promover nuevas prácticas institucionales y ciudadanas. Hoy más que nunca necesitamos apelar a nuestro patrimonio social, un acumulado histórico de voluntades, compromisos y capacidades adquiridas, para generar las transformaciones que necesitamos. Ese valioso patrimonio nos permite mantener y reconstruir continuamente el tejido social, donde un conjunto de individuos y comunidades que mutuamente se reconocen como distintas, luchan por combatir las desigualdades, por convivir armónicamente en un territorio, por apropiárselo, respetarlo y legitimar sus instituciones.

La institucionalidad pública del territorio representa un conjunto de valores, de principios y de relaciones e intercambios permitidos a la libertad y desarrollo de las personas. Son el punto de encuentro entre los ciudadanos y el Estado y se constituyen en un activo valioso de cada sociedad. Como Instituciones públicas en los territorios, las Contralorías, entes de control de la gestión fiscal, tienen un lugar privilegiado y estratégico para incentivar la legitimidad y eficiencia de la institucionalidad pública. La autoridad que les otorga el marco jurídico las reviste de un poder adicional de cambio, que va más allá del control administrativo, financiero o legal; les facilita promover la transformación de una cultura institucional que a lo largo del tiempo se vuelve estructural y termina por condicionar la eficiencia y transparencia institucional.

El debate del control fiscal ha motivado y suscita múltiples controversias: su marco constitucional, su regulación legal, la interpretación legal y jurisprudencial, su independencia, las competencias entre entes de control, la elección de contralores, su financiación, el sitio que le corresponde a la responsabilidad fiscal y la jurisdicción coactiva, etc. Probablemente, no hemos dedicado la suficiente atención y energía, el rigor debido, ni el esfuerzo continuo y disciplinado a algo que siempre hemos tenido y que está poco aprovechado: **la capacidad de agregar valor al ejercicio del control fiscal en una contraloría territorial.**

Producto de los desarrollos y transformaciones de la historia del Control Fiscal en Colombia, son de señalar tres aspectos de cambios sustantivos:

- El importante impulso que se dio a la participación ciudadana en la gestión del control fiscal.
- El alcance del control fiscal sobre la gestión y los resultados de la institucionalidad pública.

***¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!***



Plan Estratégico 2016 - 2019. “Vigilancia eficaz de la gestión pública, la clave para un mayor bienestar ciudadano”

- Las facultades de la Auditoría General de la República frente a la transparencia, calidad y eficiencia de las contralorías territoriales.

Tres dimensiones que albergan un conjunto de competencias cargadas de valor estratégico y de potencial transformador, un terreno fértil para sembrar nuevos enfoques, métodos, instrumentos y prácticas para un control fiscal más vinculado con el desarrollo y bienestar de los ciudadanos. Los contralores territoriales contamos con las facultades legales, sin detrimento de nuestra función de vigilancia de la gestión de los recursos públicos, para hacer un ejercicio de control fiscal que además:

- Propicie y genere mayores y nuevos conocimientos sobre el funcionamiento del Estado y promueva una cultura institucional, un aprendizaje y nuevas prácticas institucionales.
- Desarrolle nuevas capacidades y nuevas prácticas ciudadanas.
- Aporte al análisis, evaluación y desarrollo de las políticas públicas.
- Genere un debate público constructivo sobre temas que hoy requieren de toda nuestra atención como el postconflicto, el cambio climático, la reducción de pobreza y las inequidades sociales.
- Incentive el uso de las nuevas tecnologías para desarrollar la transparencia institucional, la información del ciudadano, el fácil acceso a los servicios sociales y la construcción colaborativa de conocimiento.

Para asumir estos desafíos la Contraloría General de Santiago de Cali ha formulado su Plan Estratégico 2016 - 2019 de acuerdo con la Ley 152 de 1994, la Ley orgánica del Plan de Desarrollo, que determina los procedimientos y mecanismos para la elaboración de los Planes de Desarrollo y el artículo 129 de la Ley 1474 de 2011 que establece criterios orientadores para la construcción del Plan Estratégico de las Contralorías Territoriales.

Este documento presenta la construcción del Plan Estratégico 2016 - 2019 iniciando con el marco general y política de la Entidad, la naturaleza de la Contraloría, los valores institucionales, la misión y la visión. En seguida se hace una breve descripción de los antecedentes más importantes, el marco conceptual y enfoque metodológico. En una tercera parte se desarrolla el Plan Estratégico partiendo del proceso metodológico realizado y presentando cada uno de los momentos analíticos y los productos logrados, es decir los objetivos corporativos, las áreas estratégicas de resultados y las actividades propuestas.

**RICARDO RIVERA ARDILA**  
Contralor General de Santiago de Cali

***¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!***



## I. MARCO GENERAL Y POLÍTICA DE LA ENTIDAD.

El Acuerdo No. 55 del 19 de diciembre de 1939 creó la Contraloría Municipal de Santiago de Cali. Con una experiencia de casi ya 77 años, la Entidad se consolida como órgano autónomo e independiente para la vigilancia de los recursos de la gestión pública. A través de facultades especiales que le confirió el Honorable Concejo de Santiago de Cali, el Alcalde Municipal expidió el Decreto Extraordinario No. 1091 del 30 de junio de 1979, "Por el cual se expide el Código Fiscal del Municipio de Santiago de Cali", que contenía todas las disposiciones relacionadas con el control fiscal que en ese entonces ejercían la Contraloría Municipal y las auditorías para los entes descentralizados.

Posteriormente con la expedición de la Ley 42 de 1993 que trata sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen, se derogó el control previo y perceptivo. Estableció sistemas de Control más amplios bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía y valoración de los costos ambientales. Es importante destacar que la Constitución de 1991 centró todo el control fiscal en la Contraloría General de la República y en las contralorías del orden territorial, razón por la cual desaparecieron las Auditorías especiales para llevar a cabo esta función.

### Naturaleza y Organización Territorial

De acuerdo con el Inciso 4º del Artículo 267 de la Constitución Política la Contraloría, es una Entidad de carácter técnico con autonomía administrativa y presupuestal, encargada de ejercer vigilancia a la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación.

Con el Acuerdo 28 de diciembre de 1993, el Honorable Concejo de Cali incorporó a la estructura orgánica de la Contraloría Municipal, las plantas de cargos de las auditorías fiscales ante las entidades descentralizadas del Municipio: EMCALI, EMSIRVA, INVICALI. Finalmente mediante el Acuerdo No. 0160, del 2 de agosto de 2005, el Honorable Concejo de Cali, fijó y adecuó la estructura, la organización y funcionamiento de la Contraloría General del Municipio de Santiago de Cali, se estableció la planta de personal, escala salarial y se dictaron otras disposiciones.

***¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!***



## Misión y Visión Institucional

En el marco de la Constitución Política y del ordenamiento legal colombiano, la misión de la Contraloría General de Santiago de Cali se define así:

**“Garantizar un ejercicio de vigilancia y control fiscal moderno, oportuno y de alto impacto, que agregue valor y esté soportado por una Institución dinámica, con un talento humano idóneo, comprometido con una gestión que responda a estándares de calidad”**

En virtud de su naturaleza y razón de ser, la visión de la Contraloría General de Santiago de Cali se define así:

**“La Contraloría General de Santiago de Cali es percibida por la ciudadanía como una Institución que genera confianza, promueve valores, fomenta la cultura de la legalidad y convoca a la defensa del patrimonio de todos.**

## Principios y Valores Éticos

Los principios y valores son el marco referencial y orientador del desarrollo de la misión institucional hacia el logro de la visión. La misión, la visión y los principios y valores van a dar identidad y a caracterizar la cultura corporativa. Este marco referencial ético está definido por:

- La institucionalidad y los recursos públicos son sagrados y están en función de generar beneficios a los ciudadanos, que contribuyan al bienestar y desarrollo de sus libertades.
- El ejercicio del control fiscal debe ser ejemplo de honestidad, equidad, legalidad, objetividad y rigor técnico.
- La gestión de la Contraloría debe ser transparente, buscando la mayor eficiencia y productividad posible, en un marco de trabajo saludable, de respeto mutuo y de solidaridad, con estándares de calidad y mejoramiento continuo, buscando siempre la excelencia.

***¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!***



Plan Estratégico 2016 - 2019. “Vigilancia eficaz de la gestión pública, la clave para un mayor bienestar ciudadano”

- La Contraloría como autoridad en la vigilancia y control de los recursos públicos, tiene el compromiso de generar y aportar conocimiento a la sociedad, irradiar valores y buenas prácticas.
- La Contraloría se debe a la ciudadanía y, por ende la voz del ciudadano su principal aliado.

### **Política de Calidad.**

La Contraloría General de Santiago de Cali garantizará la vigilancia y control fiscal moderno, oportuno y de alto impacto, con servidores públicos competentes, medios tecnológicos, el mejoramiento continuo de los procesos, la vinculación de la comunidad, para la satisfacción de sus clientes y partes interesadas, actuando de conformidad con la Constitución y la Ley.

Uno de los objetivos estratégicos está relacionado con atender principios y estrategias de una gestión pública moderna, hacia el mejoramiento continuo de la entidad bajo las normas ISO 9001:2015 y NTCGP 1000:2009 y mantener la Certificación obtenida. En desarrollo de estos objetivos establece los lineamientos por los cuales se controla la prestación del servicio, bajo los requerimientos de la norma en busca de precisar, sistematizar y controlar todas las actividades relacionadas con el ejercicio del control fiscal.

La consolidación de la cultura del mejoramiento continuo forma parte de los procesos de la Entidad. Por lo tanto, todos los servidores públicos de la Institución apropiarán con solidez esta cultura y su cristalización en el puesto de trabajo, orientándolo al cumplimiento de los objetivos corporativos y estratégicos.

Con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos institucionales, se realizará el seguimiento, la evaluación y la medición del impacto producido por el ejercicio de la función de control fiscal, a través de indicadores, los cuales permitirán detectar potencialidades y debilidades, para tomar las acciones correctivas pertinentes.

### **Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano**

Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Ley 1474 de 2011, el Decreto 2641 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el artículo 52 de la Ley 1757 de 2015 y el Decreto 124 de 2016, la Contraloría General de Santiago de Cali ha definido los mecanismos básicos para lograr un mejoramiento en los servicios que presta a sus clientes y a los ciudadanos en general, así como para asegurar que las acciones y esfuerzos lleguen a toda la comunidad, haciendo énfasis en los servicios encomendados en su misión, la cual hace parte del Plan Estratégico Institucional.

Atendiendo los lineamientos de la Guía “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” Versión 2 - 2015, la Contraloría General de Santiago de Cali, propone acciones en los siguientes componentes: (*Ver Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano*).

***¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!***



- **Gestión del Riesgo de Corrupción.**

Una vez revisado el Mapa de Riesgos Institucional que contiene los riesgos de corrupción identificados por los 10 procesos, se definió que continúan siendo los que hasta hoy han sido detectados. A la fecha de la elaboración del presente plan no se han identificado nuevos riesgos de corrupción en la Entidad. En la vigencia anterior, no se materializó ninguno de ellos, es decir que los controles a la fecha han sido adecuados y efectivos.

La identificación, análisis, valoración, definición de controles de estos riesgos se desarrolló según la Metodología para la Administración de Riesgos 2016, la cual se ajustó de conformidad a la “Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción” - 2015 de la Presidencia de la República.

- **Racionalización de Trámites.**

Con la implementación del Sistema Integrado de Gestión MECI-CALIDAD, nuestro Organismo de Control pretende la racionalización de procedimientos internos a través del desarrollo de acciones efectivas de simplificación, estandarización, eliminación, automatización, adecuación normativa, interoperabilidad de información pública y procedimientos administrativos orientados a facilitar la gestión del control fiscal, como también el acceso del cliente y partes interesadas.

La Entidad cuenta con herramientas que ayudan a fomentar el uso de Sistemas de Información que se adaptan a las necesidades de la ciudadanía, siendo coherentes con la estrategia nacional de Gobierno en Línea - GEL.

- **Rendición de Cuentas.**

La Contraloría General de Santiago de Cali, tiene como una de sus actividades presentar públicamente el balance de la gestión adelantada, en cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia destinados a generar confianza en el ejercicio del control fiscal. La Audiencia de Rendición de Cuentas es un espacio donde la comunidad puede interactuar, pedir explicaciones y participar de la retroalimentación. (Artículo 78 del Estatuto Anticorrupción).

Con esta actividad se fortalece la imagen y el posicionamiento de la Entidad frente a la Ciudadanía y demás partes interesadas.

- **Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.**

La Contraloría General de Santiago de Cali, tiene a disposición de la comunidad distintos canales de comunicación y atención, por medio de los cuales se contribuye a mejorar y garantizar el contacto de los ciudadanos y su participación activa en el ejercicio del control fiscal.

***¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!***



- **Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información.**

Para la Contraloría General de Santiago de Cali resulta funcionalmente primordial garantizar la transparencia y el acceso a la información, razón por la cual, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 1081 de 2015, la Entidad ha incluido acciones encaminadas al fortalecimiento del acceso a la información pública.

- **Consolidación, Seguimiento y Control.**

La consolidación del presente Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano estuvo a cargo de la Oficina Asesora de Planeación, Normalización y Calidad, que, además, fungió como facilitadora dentro del proceso de elaboración y socialización.

La verificación de las actuaciones desarrolladas en torno a su elaboración, implementación, seguimiento y evaluación a las acciones contempladas en esta herramienta, corresponde a la Oficina de Auditoría y Control Interno.

***¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!***



## II. ANTECEDENTES Y MARCO CONCEPTUAL

Para trazar la política de direccionamiento de la actual administración de la Contraloría se construyó un estado del arte que contempló: la revisión conceptual del plan estratégico 2012 - 2015, un análisis detallado de los informes de gestión de la anterior gerencia y la actualización de la matriz de fortalezas y debilidades en el marco de un análisis de problemas. También se analizaron las discusiones actuales sobre el enfoque del Control Fiscal en el país, las experiencias existentes a nivel internacional, así como los temas trascendentales por los que atraviesa el país como el posconflicto, el cambio climático, entre otros. Estos insumos se contrastaron además con los planteamientos de gestión propuestos por el actual Contralor.

La formulación del Plan Estratégico para la nueva vigencia debía obedecer al logro de una gestión pública moderna. Es decir a una administración que trabaja por resultados y que entiende la gestión como un proceso dinámico, integral, sistemático y participativo, que articula la planificación, ejecución, seguimiento, evaluación, control y rendición de cuentas, sobre la base de las metas acordadas de manera democrática.

La gestión por resultados se entiende como aquella gerencia de los recursos públicos que define anticipadamente y se centra en el logro de una serie de acciones estratégicas definidas en su plan de gobierno en un horizonte de tiempo determinado. Es una gestión con claridad estratégica, en la que se evidencian fácilmente los medios elegidos para alcanzar los fines propuestos. Esa claridad estratégica muestra los productos y resultados que el planificador seleccionó como necesarios para obtener un determinado nivel de impacto o efecto sobre la población beneficiaria. En la gestión por resultados el planificador asigna el presupuesto y rinde cuentas a la sociedad.

### Enfoque Metodológico

Para la elaboración del Plan Estratégico se acordó el método de Planificación de Proyectos Orientado a Objetivos (PPO). Este método se basa en una serie de desarrollos y ayudas complementarias del Marco Lógico para la planificación de Proyectos Sociales. Combina técnicas de visualización y análisis participativo. Los momentos básicos seleccionados para el análisis son:

1. **Análisis de Problemas.** Precisa e identifica los problemas de la realidad que interesa al equipo planificador.
2. **Análisis de Objetivos.** Convierte los problemas en propósitos o deseos de cambio.
3. **Análisis de Alternativas.** Identifica y selecciona grupos de objetivos para construir una estrategia.
4. **Identificación de Resultados Estratégicos.** Define resultados, actividades e indicadores de éxito, asigna responsabilidades y recursos

***¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!***



## 5. Elaboración de la Matriz operacional

El método además contempla una serie de exigencias previas al inicio del primer momento que consisten en una conducción del proceso, el acuerdo conceptual, la estandarización metodológica, aseguramiento de fuentes de información, la amplia participación y la adecuada documentación del proceso planificador.

***¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!***



### III. CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

En la construcción del Plan Estratégico de la Contraloría General de Santiago de Cali - CGSC 2016 - 2019 se adelantaron básicamente 3 grandes fases; una fase analítica caracterizada por un detallado análisis de problemas o identificación de áreas de cambio institucional y una propuesta de sistema de objetivos o plataforma estratégica. Una segunda fase u operacional, donde el sistema de objetivos desarrolla resultados esperados y actividades precisas para el logro de estos. Finalmente una tercera fase para la construcción del sistema de seguimiento y monitoreo.

El proceso de elaboración del plan estratégico se partió de una estandarización conceptual y acuerdo sobre el método de trabajo. La dirección estuvo a cargo de la Oficina de Planeación, Normalización y Calidad de la Entidad y se conformó un equipo conductor de todo el ejercicio, encargado de ampliar la participación y debates con otros grupos al interior de la entidad. El equipo conductor asumió la preparación de la información requerida, la moderación de sesiones de trabajo, la producción de documentos y la retroalimentación a todos los funcionarios de la Contraloría.

Se trabajaron las fases previstas conformando grupos de análisis en función de los procesos y subprocesos de la Entidad, alternando sesiones de trabajo conjunto entre las distintas áreas y sesiones plenarias con todos los funcionarios de la Entidad. Para las discusiones e intercambios de los grupos se utilizaron presentaciones didácticas y se *documentaron permanentemente los avances del proceso planificador.*

#### Identificación de Áreas u Objetivos Estratégicos de Mejoramiento

Producto del análisis de la información existente y a la luz de la propuesta de gestión del Contralor se identificaron un Objetivo o finalidad Superior y 5 grandes áreas o pilares estratégicos para el cambio y direccionamiento institucional, que en una relación medios-fines se representan de la siguiente manera:

***¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!***



**Ilustración 1. El Sistema de Objetivo Superior y Pilares Estratégicos**

**Contribuir con el ejercicio del control fiscal en el Municipio de Santiago de Cali, a una mejor gestión pública hacia el cumplimiento de los fines esenciales del Estado**

La gestión global de la CGSC atiende principios y estrategias de una gestión pública moderna

El Control Fiscal contribuye al crecimiento y desarrollo de la Institucionalidad Pública

Fortalecer la transparencia y eficiencia institucional de los sujetos de control, producto del ejercicio

Contribuir al fortalecimiento de las Políticas Públicas y de sus impactos propuestos

Fortalecer una ciudadanía activa e informada que participa en el ejercicio del Control Fiscal

Para cada uno de los Pilares Estratégicos se definieron un conjunto de objetivos específicos que muestran los logros a alcanzar para cumplir con el respectivo pilar, como se ilustra a continuación:

**Ilustración 2. Objetivos Específicos por Pilar Estratégico**

**La gestión global de la CGSC atiende principios y estrategias de una gestión pública moderna**

El direccionamiento de la Contraloría se sustenta en una sólida plataforma jurídica, de gestión de la calidad y de planeación estratégica

La gestión administrativa de la CGSC se orienta a resultados con la mayor eficiencia y efectividad

La CGSC gestiona su Talento Humano acorde a las nuevas exigencias de modernización de la entidad

Las instalaciones y el equipamiento de la CGSC responden a las necesidades de funcionamiento de la entidad

***¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!***



### El Control Fiscal contribuye al crecimiento y desarrollo de la Institucionalidad

Modernizar el proceso auditor hacia el ejercicio de un control fiscal con mayor impacto en la mejora de la gestión pública

Mayor optimización de la instrucción y el desarrollo del proceso de responsabilidad fiscal

Fortalecer la formulación estratégica del Plan de Auditorias en términos de su estructura, procesos y resultados esperados

Fortalecer los beneficios del control fiscal en la gestión de las entidades auditadas

Potenciar el relacionamiento externo de la Contraloría a nivel local, nacional e internacional

### Fortalecer la transparencia y eficiencia institucional de los sujetos de control, producto del ejercicio del Control Fiscal

Contribuir a una mayor gobernanza de la Institucionalidad Pública

Promover Instituciones públicas más visibles y abiertas al ciudadano

Contribuir a un mayor desarrollo de servicios de atención y espacios de participación ciudadana en los sujetos de control

### Contribuir al fortalecimiento de las Políticas Públicas y de sus impactos propuestos

Fortalecer la capacidad institucional para el análisis y estudio de Políticas Públicas

Desarrollar un sistema de caracterización y priorización de temas clave en Política Pública

Implementar un modelo de evaluación integral de Políticas Públicas sectoriales y poblacionales

Promover el análisis y debate ciudadano de las PP sociales, económicas, ambientales en Santiago de Cali

***¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!***



**Fortalecer una ciudadanía activa e informada que participa en el ejercicio del Control Fiscal**

Desarrollar nuevos servicios de atención a la ciudadanía de acuerdo con las posibilidades tecnológicas y las especificidades poblacionales

Aumentar el impacto de las Auditorias Articuladas como estrategia participativa del Control Fiscal

Fortalecer las habilidades y capacidades ciudadanas en el ejercicio del control fiscal

**Identificación de Áreas de Resultados Esperados**

Los resultados por áreas de objetivos con sus correspondientes actividades se describen a continuación, en la matriz operativa del Plan Estratégico 2016 - 2019 de la Contraloría General de Santiago de Cali.

***¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!***



#### IV. PLAN ESTRATÉGICO CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI MATRIZ OPERATIVA

<b>Objetivo Superior:</b>	<b>Contribuir con el ejercicio del control fiscal en el Municipio de Santiago de Cali, a una mejor gestión pública hacia el cumplimiento de los fines esenciales del Estado</b>
---------------------------	---

<b>Objetivo Estratégico 1:</b>	<b>La gestión global de la CGSC atiende principios y estrategias de una gestión pública moderna</b>
--------------------------------	---

Objetivos Específicos	Resultados Esperados	Actividades
<b>1.1. El direccionamiento de la Contraloría se sustenta en una sólida plataforma jurídica, de gestión de la calidad y de planeación estratégica</b>	1.1.1 La CGSC cuenta con una propuesta de reorganización que define claramente niveles de autoridad y responsabilidades; con perfiles ajustados a las necesidades funcionales de la Organización en términos de cantidad y calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar exigencias de los procesos y requerimientos de talento humano en términos de perfiles y número de profesionales</li> <li>Analizar cargas de trabajo, redistribución de responsabilidades y reasignación de funciones</li> <li>Revisar y ajustar el Manual de Funciones y Competencias de acuerdo con las necesidades funcionales de la Organización</li> <li>Revisar y ajustar la estructura organizacional de la Contraloría de acuerdo con las necesidades funcionales</li> </ul>
	1.1.2 El proceso de planificación de la CGSC orienta el mejoramiento continuo de la gestión hacia el cumplimiento de las metas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar y redefinir los ciclos de evaluación y re-planificación</li> <li>Ajustar el Proceso de Planeación de acuerdo con los resultados de la revisión</li> </ul>

***¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!***



Objetivos Específicos	Resultados Esperados	Actividades
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ajustar y socializar las Políticas de Operación de la Entidad de acuerdo con el nuevo Plan Estratégico</li> <li>• Realizar la evaluación de los avances de la gestión del Plan Estratégico y Planes de Acción por procesos.</li> <li>• Difundir los resultados con los diferentes grupos de interés.</li> <li>• Orientar a los equipos de trabajo por Procesos sobre los ajustes y mejoras requeridas en sus planes de acción</li> </ul>
	<p><b>1.1.3</b> El equipo de trabajo de la CGSC ha apropiado los elementos esenciales del direccionamiento estratégico de la Entidad como expresión de la cultura organizacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar jornadas de sondeo y estandarización conceptual y de criterios en torno a cultura organizacional</li> <li>• Realizar análisis de contexto interno y externo similar (otras entidades de control)</li> <li>• Diseñar una estrategia de fortalecimiento de la cultura organizacional, en términos de fases, instrumentos, productos y tiempos.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socializar la estrategia de fortalecimiento de la cultura organizacional de la Contraloría</li> <li>• Implementar la estrategia de fortalecimiento de cultura organizacional</li> <li>• Monitorear y evaluar el fortalecimiento de la cultura organizacional</li> </ul>

***¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!***



Objetivos Específicos	Resultados Esperados	Actividades
	<p><b>1.1.4</b> La CGSC dispone de un Modelo que armoniza e integra inteligentemente los sistemas de gestión y control de la Contraloría</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar enfoque, estructura, instrumentos y productos de cada uno de los sistemas de gestión y control de la Entidad</li> <li>• Identificar las complementariedades y especificidades de los sistemas de gestión y control</li> <li>• Elaborar una propuesta de integración de los sistemas de gestión y control</li> <li>• Realizar la consulta y debate de la propuesta de integración de los sistemas de gestión y control</li> <li>• Realizar el trámite de aprobación de la propuesta de integración de los sistemas de gestión y control</li> <li>• Identificar y tramitar respuesta a las necesidades de soporte tecnológico</li> <li>• Implementar la propuesta de integración</li> <li>• Monitorear y evaluar los resultados de la integración de los sistemas.</li> </ul>
	<p><b>1.1.5</b> La CGSC dispone de productos de información de alto valor estratégico que orientan la toma de decisiones y la rendición pública de cuentas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir las especificidades de los productos de información de alto valor estratégico requeridos</li> <li>• Definir los mecanismos, métodos e instrumentos requeridos para el levantamiento, procesamiento y análisis de información</li> <li>• Levantar los procedimientos requeridos para la gestión de información estratégica</li> <li>• Elaborar y tramitar propuesta de apoyo tecnológico para la gestión de los productos informativos.</li> </ul>

***¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!***



Objetivos Específicos	Resultados Esperados	Actividades
	<p><b>1.1.6</b> En la CGSC se dispone de análisis actualizados sobre variables del entorno: legales, económicas, ambientales, financieras etc., que inciden sobre la gestión institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar análisis actualizado de las variables del entorno que afectan positiva o negativamente la Organización</li> <li>• Actualizar el análisis de riesgos de la Entidad, de acuerdo con los resultados del análisis de variables del entorno</li> <li>• Definir y realizar los ajustes requeridos en planes y procesos, con base en los resultados de los análisis</li> <li>• Elaborar publicaciones e informes de gestión periódicos ajustados a los análisis realizados y a los lineamientos normativos</li> <li>• Desarrollar una agenda de eventos de rendición de cuentas y audiencias públicas sobre temas de interés.</li> </ul>
<p><b>1.2. La gestión administrativa de la CGSC se orienta a resultados con la mayor eficiencia y efectividad</b></p>	<p><b>1.2.1</b> La CGSC aplica un sistema contable acorde al marco normativo vigente - NICSP emitido por la Contaduría General de la Nación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar una agenda de trabajo acorde con los lineamientos establecidos en la normatividad expedida por la Contaduría General</li> <li>• Adquirir los soportes tecnológicos, requeridos para la implementación de las Normas NICSP</li> <li>• Asignar el recurso humano y financiero necesario para la implementación de las normas contables públicas</li> <li>• Realizar la capacitación requerida para la implementación y cumplimiento de las NICSP.</li> </ul>

***¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!***



Objetivos Específicos	Resultados Esperados	Actividades
	<p><b>1.2.2</b> La CGSC fortalece su proceso de armonización entre planeación estratégica y financiera</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar el conjunto de resultados definidos en el plan estratégico de la Entidad.</li> <li>• Analizar la viabilidad de su inclusión en los presupuestos por cada vigencia</li> <li>• Identificar las oportunidades de convenios interinstitucionales para apoyar la gestión del plan</li> </ul>
	<p><b>1.2.3</b> La CGSC atiende oportunamente las necesidades logísticas y de apoyo a la gestión institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar diagnóstico de necesidades por áreas</li> <li>• Priorizar e incorporar las necesidades al presupuesto (Plan Anual de Compras)</li> <li>• Adquirir los bienes y servicios de acuerdo con los procedimientos establecidos en la ley</li> <li>• Distribuir en las diferentes áreas, los bienes y servicios adquiridos</li> </ul>
	<p><b>1.2.4</b> La CGSC dispone de un sistema de información integrado que consolida la información contable, presupuestal, de recursos humanos y físicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los requerimientos de soporte tecnológico para la gestión integral de la información contable, presupuestal, de gestión humana y de recursos físicos</li> <li>• Analizar opciones de mejora de los actuales aplicativos y/o de adquisición de nuevos desarrollos</li> <li>• Realizar los ajustes y/o adquisiciones de aplicativos identificados</li> <li>• Capacitar al personal encargado del manejo del sistema de información integrado, en las áreas</li> <li>• Realizar seguimiento y evaluación a los sistemas de información</li> </ul>

***¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!***



Objetivos Específicos	Resultados Esperados	Actividades
<p><b>1.3. La CGSC gestiona su Talento Humano acorde con las nuevas exigencias de modernización de la Entidad</b></p>	<p><b>1.3.1.</b> La CGSC cuenta con una política, en el marco de la normatividad vigente, de incentivos y de bienestar en el trabajo para sus servidores públicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar el impacto del sistema de incentivos y de bienestar implementado en la Entidad</li> <li>• Rediseñar el sistema de incentivos y de bienestar en términos de enfoque, criterios e instrumentos, a la luz de la normatividad vigente y de los resultados del análisis</li> <li>• Realizar consultas internas sobre el nuevo modelo propuesto</li> <li>• Tramitar la formalización y adopción de la política de incentivos y bienestar ajustada</li> </ul>
	<p><b>1.3.2.</b> La CGSC ha implementado las normas del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo - SST vigentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socializar las políticas de incentivos y estímulos con los servidores.</li> <li>• Aplicar y evaluar la política de incentivos y de bienestar establecida</li> <li>• Realizar análisis comparativo de las nuevas exigencias del sistema de SST y los avances existentes en esta materia</li> <li>• Elaborar propuesta de implementación del SST integrada al conjunto de sistema de gestión y control de la Entidad</li> <li>• Realizar los trámites de aprobación de la propuesta</li> <li>• Capacitar al equipo de trabajo responsable de la implementación del sistema de SST</li> <li>• Socializar las actividades a realizar en SST</li> <li>• Implementar las actividades</li> <li>• Evaluar los resultados</li> </ul>

***¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!***



Objetivos Específicos	Resultados Esperados	Actividades
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar los ajustes requeridos</li> </ul>
	<p><b>1.3.3.</b> La CGSC ha mejorado el clima organizacional para su equipo humano de trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar un estado del arte del funcionamiento del comité de convivencia</li> <li>Identificar temas críticos del análisis del comité de convivencia</li> <li>Llevar cabo la medición del clima organizacional</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Conciliar los resultados del análisis del Comité de Convivencia y de la medición del clima organizacional</li> <li>Formular el Plan de Intervención con los eventos críticos identificados en la medición</li> <li>Realizar las acciones descritas en el Plan de Intervención</li> <li>Realizar seguimiento y evaluación al plan de intervención</li> <li>Implementar las acciones de mejoramiento requeridas</li> </ul>
	<p><b>1.3.4.</b> La CGSC cuenta con un sistema de evaluación de desempeño ajustado, objetivo y razonable</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar el enfoque, metodología y resultados de la evaluación de desempeño que aplica la Entidad</li> <li>Revisar y ajustar los criterios y factores de evaluación establecidos en las Resoluciones de evaluación de desempeño, en el marco de la normatividad vigente</li> <li>Ajustar las Resoluciones de evaluación de desempeño</li> <li>Capacitar a los evaluadores y evaluados sobre las</li> </ul>

***¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!***



Objetivos Específicos	Resultados Esperados	Actividades
		normas y la metodología vigentes para la calificación <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar la evaluación de desempeño en los tiempos establecidos</li> <li>Orientar al personal sobre los resultados de la evaluación y las mejoras a realizar</li> </ul>
	<b>1.3.5.</b> Se ha fortalecido la Escuela de Capacitación para el desarrollo del control fiscal - ECADECOF	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar y actualizar el acto administrativo de creación de la escuela</li> <li>Actualizar el PIC de acuerdo con las nuevas necesidades de formación</li> <li>Identificar capacitadores internos y externos de acuerdo con los temas del PIC</li> <li>Elaborar los convenios y trámites necesarios para la vinculación de los expertos externos</li> <li>Llevar a cabo la formación programada</li> <li>Evaluar la eficacia, eficiencia e impacto de la capacitación</li> </ul>
<b>1.4. Las instalaciones y el equipamiento de la CGSC responden a las necesidades de funcionamiento de la Entidad</b>	<b>1.4.1.</b> La CGSC implementa un plan de mantenimiento correctivo y preventivo para infraestructura y equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualizar el diagnóstico de necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo</li> <li>Elaborar el plan de mantenimiento preventivo y correctivo</li> <li>Presupuestar los costos requeridos para el mantenimiento preventivo y correctivo</li> <li>Adquirir los elementos necesarios.</li> <li>Atender las solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo (Instalaciones y equipos).</li> <li>Realizar seguimiento y evaluación del cumplimiento</li> </ul>

***¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!***



Objetivos Específicos	Resultados Esperados	Actividades
		del plan preventivo y de atención a las solicitudes de correcciones
	<b>1.4.2.</b> La CGSC implementa un plan de modernización y mejoramiento mobiliario, tecnológico y locativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar el diagnóstico de las necesidades de modernización y mejoramiento locativo, tecnológico y mobiliario.</li> <li>• Formular el Plan de Adquisiciones de acuerdo con los necesidades identificadas y recursos disponibles</li> <li>• Ejecutar el plan, de acuerdo con el proceso de adquisiciones</li> <li>• Realizar seguimiento y evaluación del cumplimiento del plan de adquisiciones</li> <li>• Realizar estudio de factibilidad de nueva sede</li> </ul>

**Objetivo Estratégico 2:**

**El Control Fiscal contribuye al crecimiento y desarrollo de la Institucionalidad Pública**

Objetivos Específicos	Resultados Esperados	Actividades
<b>2.1 Modernizar el proceso auditor hacia el ejercicio de un control fiscal con mayor impacto en la mejora de la gestión pública</b>	<b>2.1.1</b> La CGSC cuenta con un equipo multidisciplinario con perfiles ajustados a las necesidades del ejercicio del control fiscal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar necesidades de perfiles y competencias por áreas</li> <li>• Identificar disponibilidad interna del recurso humano que se requiera para suplir necesidades</li> <li>• Definir criterios para la selección y vinculación de funcionarios de libre nombramiento y contratistas acorde con los perfiles que requiera la Entidad</li> <li>• Realizar los trámites de reasignación interna y de</li> </ul>

***¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!***



Objetivos Específicos	Resultados Esperados	Actividades
		contratación o suscripción de convenios <ul style="list-style-type: none"> <li>Formalizar las reasignaciones o celebración de contratos y/o convenios que se decidan</li> </ul>
	<b>2.1.2</b> La CGSC desarrolla el control fiscal con énfasis en gestión, resultados y políticas públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer objetivos en las auditorías enfocados a la evaluación de gestión y los resultados</li> <li>Incluir en el Plan de auditoría, la evaluación de las políticas públicas</li> <li>Desarrollar metodología para la evaluación de políticas públicas</li> <li>Formar Auditores con conocimiento del sector y de la política pública a evaluar</li> </ul>
	<b>2.1.3</b> El proceso auditor cuenta con instrumentos tecnológicos, guías metodológicas y procedimientos efectivos e integrados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar y rediseñar las guías metodológicas y el procedimiento auditor</li> <li>Desarrollar un aplicativo para el control fiscal que atienda las necesidades del proceso</li> <li>Revisar y rediseñar los instrumentos electrónicos para el proceso auditor</li> <li>Diseñar mecanismos que garanticen la seguridad de la información de las actividades desarrolladas en cada auditoría</li> <li>Presentar una propuesta de criterios de priorización para la asignación de equipos tecnológicos</li> </ul>
	<b>2.1.4</b> La CGSC emite Informes de Auditoría con mayor utilidad para los diferentes grupos de interés	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar e identificar necesidades de ajuste de metodologías de informes</li> <li>Formalizar la propuesta de ajuste de la metodología de los informes</li> </ul>

***¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!***



Objetivos Específicos	Resultados Esperados	Actividades
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a los funcionarios del proceso auditor para la construcción de informes de acuerdo con la nueva metodología</li> <li>• Evaluar la implementación de la nueva metodología para la presentación de informes.</li> </ul>
	<p><b>2.1.5</b> La CGSC ha dinamizado los trabajos de auditoría en equipo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir una agenda de encuentros para intercambio de información y tareas</li> <li>• Capacitar a los servidores públicos en temas de trabajo en equipo</li> </ul>
<p><b>2.2 Mayor optimización de la instrucción y el desarrollo del proceso de responsabilidad fiscal, cobro coactivo y sanciones</b></p>	<p><b>2.2.1</b> La CGSC cuenta con un modelo articulado de trabajo entre los procesos auditor y de responsabilidad fiscal, hacia la efectividad de los hallazgos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir el grupo de trabajo responsable de la revisión del Proyecto Enlace</li> <li>• Identificar las debilidades y fortalezas del Proyecto Enlace</li> <li>• Realizar la sistematización del documento de análisis</li> <li>• Ajustar e implementar el nuevo modelo de Proyecto Enlace</li> <li>• Realizar las actividades de seguimiento al Proyecto Enlace</li> </ul>
	<p><b>2.2.2</b> La CGSC cuenta con un Proceso de Responsabilidad Fiscal , cobro coactivo y sanciones más efectivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar un programa específico de capacitación y entrenamiento para los procesos auditor y de responsabilidad fiscal en: material probatorio, oralidad y aplicación de medidas cautelares</li> <li>• Definir estrategias que garanticen la seguridad y valor probatorio de la información que se produce en los diferentes formatos: físico, electrónico, oral, audiovisual, sonoro, etc.</li> </ul>

***¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!***



Objetivos Específicos	Resultados Esperados	Actividades
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar los mecanismos para que la instrucción de expedientes responda a un cronograma establecido según el procedimiento legal</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar y ajustar las Resoluciones de Planes de Mejoramiento, Rendición de Cuentas y Sanciones</li> <li>• Implementar mecanismos para realizar la amonestación por no fenecimiento de la cuenta, determinada en el Artículo 100 de la Ley 42 de 1993.</li> <li>• Implementar mecanismos para imponer multas a entidades privadas por no suministrar información en el proceso de responsabilidad fiscal</li> <li>• Identificar nuevas entidades que manejen información sobre bienes y suscribir convenios con ellas</li> <li>• Revisar y ajustar los indicadores del proceso</li> </ul>
<p><b>2.3 Fortalecer la formulación estratégica del Plan de Auditorías en términos de su estructura, procesos y resultados esperados</b></p>	<p><b>2.3.1</b> La CGSC define lineamientos para formular el Plan de Auditorías con enfoque de oportunidad, de gestión y resultados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar situaciones que dan origen a nuevos criterios y lineamientos</li> <li>• Revisar los criterios y lineamientos que deben regir para la formulación y reformulación del Plan de Auditorías</li> <li>• Priorizar los temas de análisis a partir de las variables definidas</li> <li>• Elaborar la nueva propuesta de lineamientos.</li> <li>• Adoptar los lineamientos y ajustar el Plan de Auditorías</li> </ul>
	<p><b>2.3.2</b> La CGSC determina tiempos de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar por parte de las Direcciones Técnicas la</li> </ul>

***¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!***



Objetivos Específicos	Resultados Esperados	Actividades
	auditorías con base en el alcance y complejidad de las mismas	complejidad, alcance de las auditorías y el recurso humano disponible e idóneo <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponer por parte de las Direcciones Técnicas los tiempos de las auditorías y asuntos a auditar</li> <li>• Aprobar en Comité Directivo los tiempos de las auditorías y asuntos a auditar</li> </ul>
	<b>2.3.3</b> La CGSC cuenta con un Plan de Auditorías articulado con su Plan Anual Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular el Plan Anual Administrativo conforme a las necesidades del Plan de Auditorías</li> </ul>
<b>2.4 Fortalecer los beneficios del control fiscal en la gestión de las Entidades auditadas</b>	<b>2.4.1</b> La CGSC enfoca el proceso auditor hacia variables o aspectos de la gestión pública que más probabilidades de beneficio aporten a la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los aspectos y variables clave en la gestión de los diferentes sujetos objeto de control fiscal</li> <li>• Elaborar una propuesta de priorización y valoración de las variables clave</li> <li>• Incorporar o traducir la propuesta en instrumentos, guías o procedimiento del proceso auditor</li> <li>• Realizar las auditorías con los nuevos instrumentos</li> </ul>
	<b>2.4.2</b> La CGSC dispone de un sistema para identificar y medir los beneficios de control fiscal en las Entidades auditadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar la estandarización conceptual sobre los beneficios de control fiscal</li> <li>• Identificar y clasificar los beneficios derivados del ejercicio de control fiscal.</li> <li>• Desarrollar una metodología de valoración de los beneficios derivados del ejercicio del control fiscal.</li> <li>• Generar beneficios de control fiscal soportados documentalmente</li> </ul>

***¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!***



Objetivos Específicos	Resultados Esperados	Actividades
	2.4.3 La CGSC da mayor visibilidad a los beneficios derivados de control fiscal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar la estructura del informe e incluir los beneficios de control fiscal.</li> <li>• Difundir a través de los distintos canales de comunicación los beneficios de control fiscal.</li> <li>• Celebrar Foros, Pronunciamientos, Debates, Audiencias Ciudadanas, Rendición de cuentas donde se presenten los beneficios derivados del ejercicio de control fiscal.</li> <li>• Diseñar e implementar un sistema de monitoreo y seguimiento que permita la observación continua del beneficio.</li> </ul>
2.5 Potenciar el relacionamiento externo de la Contraloría a nivel local, nacional e internacional	2.5.1 La CGSC ha suscrito convenios con otras entidades que redundan en valor agregado para las partes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar necesidades y posibles entidades para realizar acuerdos de cooperación</li> <li>• Elaborar las propuestas de posibles cooperaciones</li> <li>• Realizar la convocatoria para la posible cooperación</li> <li>• Suscribir y ejecutar los Convenios</li> </ul>

**Objetivo Estratégico 3:**

**Fortalecer la transparencia y eficiencia institucional de los sujetos de control, producto del ejercicio del Control Fiscal**

Objetivos Específicos	Resultados Esperados	Actividades
3.1 Contribuir a una mayor gobernanza de la	3.1.1 Los entes auditados evalúan el impacto de los programas y proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar y ajustar metodología de evaluación del cumplimiento de elaboración, ejecución y evaluación</li> </ul>

***¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!***



Objetivos Específicos	Resultados Esperados	Actividades
<b>Institucionalidad Pública</b>	inscritos en su Plan de Desarrollo o Plan estratégico	de resultados del Plan de Desarrollo del ente auditado <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluir en el memorando de Asignación un objetivo específico donde se evalúe el resultado y el impacto generado en el desarrollo de su Plan</li> <li>• Notificar a los sujetos de Control que deben realizar evaluaciones sobre el impacto generado en el desarrollo de sus programas</li> <li>• Verificar que en las Rendición de Cuentas periódicas se informe a la ciudadanía sobre los resultados del impacto generado en sus programas</li> </ul>
	<b>3.1.2</b> Los entes auditados cuentan con manuales de contratación, interventoría y supervisión actualizados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar el cumplimiento de lo establecido en el manual de contratación de los entes auditados, de conformidad con la normatividad vigente.</li> <li>• Verificar la actualización en los manuales de contratación, interventoría y supervisión de los entes auditados de conformidad con la normatividad vigente</li> </ul>
	<b>3.1.3</b> Los entes auditados aplican las estrategias nacionales de transparencia e interacción con el ciudadano (GEL, Anticorrupción, Ley de Transparencia y de acceso a la información, entre otras).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar la implementación, socialización, aplicación, seguimiento y monitoreo de las estrategias nacionales de transparencia e interacción con el ciudadano</li> <li>• Comprobar la publicación de los contratos y anexos.</li> </ul>
	<b>3.1.4</b> Los entes auditados realizan seguimiento periódico a las metas proyectadas o plasmadas en su Plan de	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ajustar el formato F-28 de Rendición de Cuentas - Plan de Acción, incluyendo el impacto generado sobre los resultados del Plan de Desarrollo.</li> </ul>

***¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!***



Objetivos Específicos	Resultados Esperados	Actividades
	Acción en cada vigencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar un formato para la rendición sobre el cumplimiento y aplicabilidad de las políticas en Gobierno en Línea</li> <li>• Evaluar el seguimiento periódico que los entes auditados realizan al cumplimiento de las metas proyectadas o plasmadas en su Plan de Acción en cada vigencia</li> </ul>
<b>3.2 Promover Instituciones públicas más visibles y abiertas al ciudadano</b>	<b>3.2.1</b> La comunidad en general tiene acceso fácil y eficaz a la información pública de la Entidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar la implementación de instrumentos y herramientas para garantizar la accesibilidad a las páginas web de las Entidades.</li> <li>• Verificar que los sujetos cuenten con espacios físicos de atención y servicio al ciudadano</li> </ul>
	<b>3.2.2</b> La ciudadanía tiene acceso a los diferentes servicios a través de los canales de comunicación e información de la Entidad auditada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar nuevos canales de atención de acuerdo con las características y necesidades del ciudadano</li> <li>• Verificar el nivel de acceso y uso de los canales de atención por parte de la ciudadanía</li> </ul>
	<b>3.2.3</b> Las Entidades sujetas de control fortalecen sus estrategias y mecanismos de participación con la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar la implementación de iniciativas de participación ciudadana en el desarrollo de la gestión pública</li> <li>• Verificarla participación de la comunidad en el desarrollo de la gestión del sujeto de control</li> </ul>
	<b>3.2.4</b> Las Entidades sujetas de control evalúan la percepción de la ciudadanía sobre su gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar los resultados de la percepción de los ciudadanos sobre la gestión del sujeto de control</li> <li>• Verificar el diseño e implementación de mejoras las Entidades objeto de control, a partir de los resultados</li> </ul>

***¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!***



Objetivos Específicos	Resultados Esperados	Actividades
<p><b>3.3 Contribuir a un mayor desarrollo de servicios de atención y espacios de participación ciudadana en los sujetos de control</b></p>	<p><b>3.3.1</b> Las Entidades sujetos de control han fortalecido los servicios de atención al ciudadano</p>	<p>de percepción ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar que los sujetos de control a través de la prestación de los servicios estén generando acercamiento, confianza y credibilidad en la comunidad.</li> <li>• Verificar que los canales de atención al ciudadano se presten mediante múltiples canales (web, presencial, en línea, teléfono, entre otros)</li> <li>• Evidenciar la aplicación de mecanismos de evaluación de satisfacción del ciudadano, respecto a la calidad del servicio ofrecido por los sujetos de control.</li> <li>• Verificar que los sujetos de control abran espacios y mecanismos para interactuar con la comunidad.</li> <li>• Verificar que los sujetos de control en su plan institucional de capacitación incluyan temas relacionados con el mejoramiento del servicio al ciudadano</li> </ul>
	<p><b>3.3.2</b> Las Entidades sujetos de control disponen de más mecanismos y mayor accesibilidad al ciudadano para una participación activa</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar la implementación de sistemas de información que faciliten la gestión y trazabilidad de los requerimientos presentados por los ciudadanos.</li> <li>• Verificar que las entidades elaboren periódicamente informes de PQRSD para identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios.</li> <li>• Verificar el nivel de cumplimiento normativo relacionado con el servicio al ciudadano</li> </ul>
	<p><b>3.3.3</b> Las Entidades sujetos de control garantizan el cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con las PQRSD que presenta la comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar que en la Rendición de Cuentas de los Sujetos de Control, se incluya respuestas a las peticiones de la comunidad.</li> </ul>
	<p><b>3.3.4</b> Las Entidades sujetas de control socializan oportunamente a la comunidad su gestión</p>	

***¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!***



Objetivos Específicos	Resultados Esperados	Actividades
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar que los resultados producto de la evaluación de la Rendición de la Cuenta generen oportunidades de mejora en la prestación de bienes y servicios.</li> </ul>

**Objetivo Estratégico 4:**

**Contribuir al fortalecimiento de las Políticas Públicas y de sus impactos propuestos**

Objetivos Específicos	Resultados Esperados	Actividades
<b>4.1 Fortalecer la capacidad institucional para el análisis y estudio de Políticas Públicas</b>	<b>4.1.1</b> La CGSC dispone de análisis sobre las intencionalidades expresadas en las Políticas Públicas priorizadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar sesiones de encuentro e intercambio interno y externo para el análisis de políticas públicas</li> <li>• Acopiar estudios e investigaciones de los temas clave de política pública a abordar</li> <li>• Analizar los documentos insumo para la evaluación de Políticas Públicas</li> </ul>
	<b>4.1.2</b> La CGSC cuenta con servidores públicos idóneos para evaluar las Políticas Públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar una agenda de capacitación, formación y entrenamiento de los funcionarios evaluadores de Políticas Públicas</li> <li>• Socializar al interior de la CGSC, los temas abordados en la agenda de capacitación, formación y entrenamiento</li> <li>• Construir nuevos documentos sobre los temas de las capacitaciones recibidas</li> </ul>
<b>4.2 Desarrollar un sistema para caracterización y</b>	<b>4.2.1</b> La CGSC dispone de agenda de temas clave a evaluar en política pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer criterios de priorización de las políticas públicas a analizar y evaluar</li> </ul>

***¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!***



Objetivos Específicos	Resultados Esperados	Actividades
<p><b>priorización de temas clave en Política Pública</b></p>	<p>(educación, salud, vivienda, medio ambiente y agua potable)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definir actores institucionales públicos, privados y comunitarios clave, a convocar en la evaluación de políticas priorizadas</li> <li>Definir agenda de evaluación de políticas acorde con el PGA</li> </ul>
	<p><b>4.2.2</b> La CGSC identifica y conoce los sectores afectados (población/territorio) de acuerdo con los temas priorizados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acopiar y analizar información interna y externa sobre sectores poblacionales y territoriales a los que van dirigidos las políticas priorizadas para evaluación</li> <li>Elaborar documentos síntesis sobre resultados del análisis</li> <li>Socializar y debatir con los equipos auditados los documentos síntesis de análisis</li> </ul>
<p><b>4.3 Implementar un modelo de evaluación integral de Políticas Públicas sectoriales y poblacionales</b></p>	<p><b>4.3.1</b> La CGSC cuenta con los métodos e instrumentos necesarios para realizar las auditorías especiales a Políticas Públicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar los lineamientos para la evaluación de las políticas públicas en términos de enfoque, método, instrumentos, y herramientas</li> <li>Adoptar los lineamientos por parte de la Alta dirección</li> <li>Socializar con todos los funcionarios de la CGSC los lineamientos de evaluación de políticas públicas</li> <li>Capacitar con los equipos auditores los lineamientos de evaluación de políticas públicas</li> </ul>
	<p><b>4.3.2</b> La CGSC sigue los lineamientos de la alta dirección para planificar las auditorías especiales a la Política Pública</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar la planificación del control fiscal a las políticas públicas priorizadas, articulada al PGA</li> <li>Realizar el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas priorizadas, de acuerdo con los</li> </ul>

***¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!***



Objetivos Específicos	Resultados Esperados	Actividades
	<p><b>4.3.3</b> La CGSC evalúa el cumplimiento de la implementación de la política pública y su impacto en la comunidad</p>	<p>lineamientos de alta dirección</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar los resultados del seguimiento y la evaluación de las políticas públicas priorizadas</li> <li>• Elaborar los respectivos informes de evaluación de políticas públicas</li> </ul>
<p><b>4.4 Promover el análisis y debate ciudadano de las PP sociales, económicas, ambientales en Santiago de Cali</b></p>	<p><b>4.4.1</b> La CGSC dispone del enfoque, criterios y metodología necesarios para los pronunciamientos y debates públicos en torno a temas priorizados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir los criterios y alcance de pronunciamientos y debates sobre temas de políticas públicas</li> <li>• Establecer la metodología para los pronunciamientos y debates</li> <li>• Elaborar los instrumentos requeridos para cada pronunciamiento y su evaluación</li> <li>• Socializar al interior de la CGSC lo dispuesto en torno a los pronunciamientos y debates sobre políticas públicas</li> </ul>
	<p><b>4.4.2</b> La CGSC cuenta con cifras y datos que soportan el pronunciamiento y debates sobre las políticas públicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un inventario de información (cifras y datos) y fuentes disponibles sobre las políticas públicas evaluadas</li> <li>• Preparar documentos de análisis y presentaciones para los diferentes actores interesados en su uso</li> </ul>
	<p><b>4.4.3</b> La CGSC ha mejorado su política de planeación y estrategia de comunicación y seguimiento a los pronunciamientos y debates</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programar los pronunciamientos y debates.</li> <li>• Identificar y convocar los actores institucionales públicos, privados y comunitarios clave, para los debates y pronunciamientos públicos</li> <li>• Convocar medios de comunicación (prensa, radio, tv y web) para cobertura de pronunciamientos y debates</li> </ul>

***¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!***



Objetivos Específicos	Resultados Esperados	Actividades
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar la percepción de actores clave sobre los debates y pronunciamientos públicos realizados</li> <li>• Evaluar resultados de los pronunciamientos y debates</li> </ul>

**Objetivo Estratégico 5:**

**Fortalecer una ciudadanía activa e informada que participa en el ejercicio del Control Fiscal**

Objetivos Específicos	Resultados Esperados	Actividades
<b>5.1 Desarrollar nuevos servicios de atención a la ciudadanía de acuerdo con las posibilidades tecnológicas y las especificidades poblacionales</b>	<b>5.1.1</b> La CGSC ha ampliado su oferta de servicios de atención en línea y presencial a los diferentes grupos poblacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar mejoras a los servicios de información y atención presencial y en línea, acorde con las características cognitivas, físicas y de edad de los ciudadanos</li> <li>• Solicitar y gestionar con la Administración Municipal de Cali, ajustes a los espacios físicos de atención y servicio al ciudadano (CAM, Versalles y los CALI)</li> <li>• Implementar nuevos servicios y canales de atención de acuerdo con las características y necesidades ciudadanas</li> <li>• Capacitar a los funcionarios de la CGSC en habilidades y competencias para la atención a los ciudadanos por diferentes canales</li> </ul>
	<b>5.1.2</b> La CGSC cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación del nivel de satisfacción de los usuarios sobre los	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar y ajustar la metodología, instrumentos y mecanismos aplicados en la evaluación de satisfacción de usuarios</li> </ul>

***¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!***



Objetivos Específicos	Resultados Esperados	Actividades
	servicios prestados en línea	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar evaluación de satisfacción de usuarios a través de diferentes canales acorde con la metodología definida</li> <li>Analizar los resultados de evaluación y realizar las mejoras que se requieran</li> <li>Socializar con los usuarios los resultados de la evaluación y mejoras implementadas</li> </ul>
<b>5.2 Aumentar el impacto de las Auditorías Articuladas como estrategia participativa del Control Fiscal</b>	<b>5.2.1</b> La CGSC define criterios para desarrollar auditorías articuladas y evaluar el impacto de sus resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar y ajustar enfoque, método e instrumentos aplicados en las Auditorías Articuladas.</li> <li>Definir criterios orientadores para la selección y priorización de auditorías articuladas a realizar</li> <li>Identificar insumos de información externas e internas sobre los temas de auditorías articuladas definidas: resultados de control fiscal, requerimientos ciudadanos, políticas públicas diseñadas por la Administración Municipal, percepción de los ciudadanos en temas de interés general, etc.</li> <li>Identificar variables clave de análisis para la evaluación de auditorías articuladas y los resultados obtenidos</li> <li>Diseñar los instrumentos y mecanismos para la aplicación de las evaluaciones</li> </ul>
	<b>5.2.2</b> La CGSC dispone de diversos canales de comunicación mediante los cuales hace participe a la comunidad del ejercicio del control fiscal en torno a	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualizar lista e información de actores externos (academia, sociedad civil y organizaciones comunitarias) de interés para la CGSC</li> <li>Socializar a los actores externos de interés sobre los</li> </ul>

***¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!***



Objetivos Específicos	Resultados Esperados	Actividades
	temas de ciudad	servicios y canales de comunicación y participación disponibles en la CGSC <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar la satisfacción de actores externos</li> </ul>
	<b>5.2.3</b> Se han fortalecido las habilidades y capacidades del equipo auditor en el desarrollo de auditorías articuladas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar y analizar los factores que inciden en la relación entre la comunidad y funcionarios de la CGSC</li> <li>• Diseñar contenidos y metodologías de capacitación en atención y trabajo con comunidad dirigido a funcionarios de la CGSC</li> <li>• Evaluar los resultados y alcances de la capacitación a funcionarios</li> </ul>
	<b>5.2.4</b> La CGSC realiza auditorías articuladas en temas de ciudad con el acompañamiento de la sociedad civil	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programar en el PGA auditorías articuladas de acuerdo con la priorización de los temas de mayor impacto para la ciudadanía</li> <li>• Convocar la participación de actores externos (academia, sociedad civil y organizaciones comunitarias) en las Auditorías Articuladas programadas</li> <li>•</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a los actores externos sobre las auditorías articuladas a realizar y los alcances de su participación en las mismas</li> <li>• Preparar documentos de análisis y de trabajo sobre los temas involucrados en las auditorías articuladas</li> <li>• Realizar las Auditorías Articuladas programadas</li> <li>• Evaluar la percepción de los participantes externos</li> </ul>

***¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!***



Objetivos Específicos	Resultados Esperados	Actividades
		en la auditoria articulada realizada <ul style="list-style-type: none"> <li>• Socializar con los participantes externos los resultados de la auditoria articulada realizada</li> </ul>
<b>5.3 Fortalecer las habilidades y capacidades ciudadanas en el ejercicio del control fiscal</b>	<b>5.3.1</b> La CGSC implementa un Plan de formación que atienda las especificidades de la comunidad beneficiaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar temas de interés de la comunidad para la formación de la misma, a partir de los requerimientos ciudadanos y otras fuentes de información</li> <li>• Definir objetivos, resultados esperados, indicadores, responsables e insumos para la formación a comunidad</li> <li>• Elaborar material educativo sobre temas de formación dirigidos a la comunidad</li> <li>• Identificar expertos externos para tratamiento de temas de formación</li> <li>• Definir canales de acceso a la formación y material educativo, por parte de la comunidad</li> </ul>
	<b>5.3.2</b> La CGSC desarrolla temas de interés general a partir de los requerimientos ciudadanos y otras fuentes de información	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programar las sesiones de formación dirigidas a la comunidad</li> <li>• Convocar expertos externos según temas de formación</li> <li>• Convocar a líderes y representantes de organizaciones comunitarias formales y no formales identificadas</li> <li>• Realizar las jornadas de formación dirigidas a la comunidad.</li> </ul>

***¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!***



Objetivos Específicos	Resultados Esperados	Actividades
	<p><b>5.3.3</b> La CGSC dispone de un modelo de evaluación de los resultados obtenidos en la formación ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir canales (presencial, virtual, telefónico) para la evaluación de las sesiones de formación realizadas</li> <li>• Procesar y analizar resultados de la evaluación</li> <li>• Socializar resultados de la evaluación a interesados a través de diferentes canales</li> </ul>

***¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!***



## V. EL SISTEMA MONITOREO Y LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

De acuerdo con el ciclo de planeación de la Entidad con la ayuda de indicadores objetivamente verificables se monitoreará y evaluará el avance de la gestión del plan estratégico los cuatro años de la actual administración de la Contraloría General de Santiago de Cali.

### Seguimiento o Monitoreo

Se trata de verificar el proceso de ejecución de las actividades hacia el logro de los resultados esperados en cada año de gestión, de acuerdo con las metas o compromisos definidos mediante indicadores de avance.

Ilustración 3. El Seguimiento o Monitoreo al Plan de Acción



De acuerdo con las mediciones de los resultados esperados para cada ciclo, se realizan los ajustes pertinentes, comparando los productos reales con los pretendidos. Se busca identificar los problemas de ejecución lo más pronto, corregir y continuar hacia el rumbo que trazan los objetivos.

Con el monitoreo podemos resolver algunos interrogantes como:

- ¿Cuáles son las áreas fuertes y débiles de la ejecución del Plan? Programa?

***¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!***



- ¿Qué problemas surgen en la ejecución, cómo se pueden resolver?
- ¿Qué avances se están logrando en términos de los productos esperados?
- ¿Son suficientes estos avances?, en cantidad y calidad, permitieron las actividades lograr los resultados, es necesario modificarlas?
- ¿Son adecuados los indicadores para realizar las mediciones de resultados? ¿Es necesario revisarlos?, Se dispone de la información necesaria para hacer las mediciones?
- ¿Por qué algunos ejecutores no están realizando las actividades con la misma calidad que otros?
- ¿Qué está sucediendo de manera imprevista?
- ¿Cómo se relacionan el personal y los clientes? ¿Cómo perciben el programa los ejecutores y los grupos destinatarios? ¿Qué les gusta? ¿Qué les disgusta? ¿Desean introducir cambios?
- ¿Cómo se están usando los fondos respecto de las expectativas iniciales? ¿Dónde se pueden usar eficientemente?
- ¿Qué tanto están afectando los supuestos el logro de los resultados esperados?
- ¿Qué nuevas ideas están apareciendo, qué se hace necesario tomar en cuenta y replanificar?.

## La Evaluación

Es la valoración sistemática y global del alcance de los indicadores de efectividad del sistema de objetivos propuesto para cada ciclo del plan. La evaluación centra la atención, a diferencia del monitoreo ya no en los resultados esperados, sino en el alcance de los objetivos. La evaluación cierra un ciclo de planeación.

Con la evaluación podemos resolver algunos interrogantes como:

- ¿Se logró un ciclo exitoso, se cumplieron los objetivos?
- ¿Presupuestalmente se gestionó bien el ciclo de planificación para lograr los objetivos trazados?
- ¿Debe continuarse la planificación con las mismas estrategias o hay que plantear modificaciones a nivel estratégico?
- ¿Cuáles fueron las estrategias más exitosas, cuales deben mejorarse?
- ¿Qué enseñanzas se derivaron?
- ¿Qué opciones de formulación de políticas existen como resultado de las actividades del programa?

## La Construcción del Sistema de Monitoreo y la Evaluación

En la Contraloría General de Santiago de Cali, el Plan Estratégico se propone a cuatro años, período 2016-2019. Para el primer cuatrimestre de la vigencia 2016 se trabaja

***¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!***



Plan Estratégico 2016 - 2019. “Vigilancia eficaz de la gestión pública, la clave para un mayor bienestar ciudadano”

transitoriamente con la planificación formulada en la administración anterior. Una vez se adopte y se haga oficial la nueva planeación estratégica de la Entidad se ajustará el sistema de monitoreo y evaluación, se precisarán los planes de acción con las nuevas áreas de cambio y se ajustará el PGAT en función de los objetivos estratégicos ahora trazados.

***¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!***

